## CONSIDERANDO

Que el magisterio ecuatoriano cuenta con el invalorable aporte de la señora ANA ROSA ALVAREZ MACIAS que durante 25 AÑOS de labor ininterrumpida ha cultivado valores humanos y cívicos en los niños y niñas de la provincia de Los Ríos;

Que es deber del Estado exaltar la inmensurable obra de ciudadanos en la loable y sacrificada tarea de educar;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanta y voluntad popular, relievar y dignificar el esfuerzo y la labor realizada por el magisterio ecuatoriano; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Reconocer el trabajo y sacrificada labor de la señora ANA ROSA ALVAREZ MACIAS, en la abnegada y ardua tarea de maestra en la provincia de Los Ríos.

Recomendar su nombre como ejemplo para las actuales y futuras generaciones de educadores.

El señor ANDRÉS LUQUE MORÁN, Diputado por la Provincia de Los Ríos, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil tres.

BUILLERMO LANDAZORI CARRILLO

PRESIDENTE

JOHN ARGUDO PESÁNTEZ PROSECRETARIO GENERAL